

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**KPC 820(E)**

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 1 de 18

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

KPC 820(E)

UFI: G59X-VQM6-X3DX-WECN

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Uso de la sustancia o de la mezcla

Limpiador a base de agua para metales. No se inflama.

##### Usos desaconsejados

No hay datos disponibles

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	Chesterton International GmbH	
Calle:	Am Lenzenfleck 23	
Población:	D-85737 Ismaning GERMANY	
Teléfono:	+49 89 99 65 46 - 0	Fax: +49 89 99 65 46 - 50
Correo electrónico:	eu-sds@chesterton.com	
Persona de contacto:	eu-sds@chesterton.com	Teléfono: +49 89 99 65 46 - 0
Correo electrónico:	eu-sds@chesterton.com	
Página web:	www.chesterton.com	
Departamento responsable:	eu-sds@chesterton.com	

1.4. Teléfono de emergencia: +49(0) 551 - 1 92 40 (GIZ-Nord, 24h): Instituto Nacional de Toxicología Madrid: +34 91 562 0420

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Skin Irrit. 2; H315

Eye Dam. 1; H318

Texto íntegro de las indicaciones de peligro: ver SECCIÓN 16.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Reglamento (CE) n.º 1272/2008

##### Componentes determinantes del peligro para el etiquetado

Alcohol Ethoxylate

D-Glucoopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides

2-Aminoetanol; etanolamina

Sulfato de octilo de sodio

Palabra de advertencia: Peligro

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 2 de 18

#### Pictogramas:



#### Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.

#### Consejos de prudencia

P264 Lavarse los manos concienzudamente tras la manipulación.  
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.  
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

#### 2.3. Otros peligros

Noy hay información disponible.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 3 de 18

#### Componentes peligrosos

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)			
34398-01-1	Alcohol Ethoxylate			2 - 5 %
	Eye Dam. 1; H318			
533-96-0	Trisodium hydrogencarbonate			2 - 5 %
	208-580-9		01-2119494264-33	
	Eye Irrit. 2; H319			
68515-73-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides			1,5 - 5 %
	500-220-1		01-2119488530-36	
	Eye Dam. 1; H318			
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina			1 - 2,5 %
	205-483-3	603-030-00-8	01-2119486455-28	
	Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Skin Corr. 1B; H332 H312 H302 H314			
142-31-4	Sulfato de octilo de sodio			0,5 - 2 %
	205-535-5		01-2119966154-35	
	Flam. Sol. 1, Skin Irrit. 2, Eye Dam. 1, STOT SE 3; H228 H315 H318 H335			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

#### Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
533-96-0	208-580-9	Trisodium hydrogencarbonate	2 - 5 %
	oral: DL50 = > 4000 mg/kg		
68515-73-1	500-220-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides	1,5 - 5 %
	dérmica: DL50 = > 2000 mg/kg; oral: DL50 = > 2000 mg/kg		
141-43-5	205-483-3	2-Aminoetanol; etanolamina	1 - 2,5 %
	por inhalación: CL50 = >1,48 mg/l (vapores); por inhalación: ATE = 1,5 mg/l (polvos o nieblas); dérmica: DL50 = 2504 mg/kg; oral: DL50 = 1089 mg/kg STOT SE 3; H335: >= 5 - 100		
142-31-4	205-535-5	Sulfato de octilo de sodio	0,5 - 2 %
	dérmica: DL50 = > 2000 mg/kg; oral: DL50 = > 2000 mg/kg		

#### Etiquetado del contenido de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 648/2004

5 % - < 15 % tensioactivos no iónicos, < 5 % tensioactivos aniónicos.

#### Consejos adicionales

Noy hay información disponible.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 4 de 18

#### **Indicaciones generales**

Afectado retirar de la zona de peligro y tumbarle. En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta).

#### **En caso de inhalación**

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo caliente y tranquilo. Llamar a un médico. En caso de dificultades respiratorias o paro de respiración preparar respiración artificial. En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta).

#### **En caso de contacto con la piel**

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

#### **En caso de contacto con los ojos**

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

#### **En caso de ingestión**

En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca abundantemente con agua (solo si la persona esta consciente) y solicitar inmediatamente atención médica NO provocar el vómito.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Provoca irritación ocular grave.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Ayuda elemental, decontaminación, tratamiento sintomático.

### **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1. Medios de extinción**

##### **Medios de extinción adecuados**

- Extintor de polvo.
- Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
- espuma resistente al alcohol.
- Chorro de agua pulverizado

##### **Medios de extinción no apropiados**

- Chorro de agua

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En caso de incendio pueden formarse:

- Monóxido de carbono
- Dióxido de carbono
- Oxidos nítricos (NOx)

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Equipo especial de protección en caso de incendio Ropa protectora.

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

#### **Información adicional**

Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**KPC 820(E)**

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 5 de 18

### **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

#### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

##### **Informaciones generales**

- Llevar a las personas fuera del peligro.
- Asegurar una ventilación adecuada.
- Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- Manejo seguro: véase sección 7
- Protección individual: véase sección 8

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Tapar las canalizaciones.

#### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

##### **Para retención**

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

#### **6.4. Referencia a otras secciones**

- Manejo seguro: véase sección 7
- Protección individual: véase sección 8
- Eliminación: véase sección 13

### **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

#### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

##### **Indicaciones para la manipulación segura**

- Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
- Protección individual: véase sección 8

##### **Indicaciones para prevenir incendios y explosiones**

No son necesarias medidas especiales.

##### **Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo**

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Antes de hacer pausas y terminar de trabajar lavar bien las manos y la cara, si es necesario ducharse.

##### **Indicaciones adicionales para la manipulación**

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Solo ponerse ropa de protección que quede bien, sea cómoda y este limpia. Ropa de trabajo usada no se debe poner fuera del campo de trabajo. La ropa de calle se tiene que guardar separada de la ropa de trabajo.

#### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

##### **Condiciones necesarias para almacenes y depósitos**

- Mantener el lugar seco y fresco. Manténgase el recipiente bien cerrado.
- Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.
- Proteger de las radiaciones solares directas.
- Protegerse contra: Helada

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 6 de 18

#### Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.3. Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m <sup>3</sup>	fib/cc	Categoría	Origen
141-43-5	2-Aminoetanol; Etanolamina	1	2,5		VLA-ED	
		3	7,5		VLA-EC	

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 7 de 18

#### Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico	Vía de exposición	Efecto	Valor
68515-73-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	420 mg/m <sup>3</sup>
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	595000 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	124 mg/m <sup>3</sup>
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	357000 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	35,7 mg/kg pc/día
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	local	0,51 mg/m <sup>3</sup>
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	local	0,28 mg/m <sup>3</sup>
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	1,5 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	1,5 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	0,18 mg/m <sup>3</sup>
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	3 mg/kg pc/día
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	1 mg/m <sup>3</sup>
142-31-4	Sulfato de octilo de sodio			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	285 mg/m <sup>3</sup>
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	4060 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	85 mg/m <sup>3</sup>
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	2440 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	24 mg/kg pc/día

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 8 de 18

#### Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico	
Compartimento medioambiental		Valor
533-96-0	Trisodium hydrogencarbonate	
	Agua dulce	100 mg/l
	Agua dulce (emisiones intermitentes)	100 mg/l
	Agua marina	100 mg/l
	Sedimento de agua dulce	100 mg/kg
	Sedimento marino	100 mg/kg
	Envenenamiento secundario	100 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	1000 mg/l
	Tierra	100 mg/kg
68515-73-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides	
	Agua dulce	0,176 mg/l
	Agua dulce (emisiones intermitentes)	0,27 mg/l
	Agua marina	0,018 mg/l
	Sedimento de agua dulce	1,516 mg/kg
	Sedimento marino	0,152 mg/kg
	Envenenamiento secundario	111,11 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	560 mg/l
	Tierra	0,654 mg/kg
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina	
	Agua dulce	0,07 mg/l
	Agua dulce (emisiones intermitentes)	0,028 mg/l
	Agua marina	0,007 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,357 mg/kg
	Sedimento marino	0,036 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	100 mg/l
	Tierra	1,29 mg/kg
142-31-4	Sulfato de octilo de sodio	
	Agua dulce	0,136 mg/l
	Agua marina	0,014 mg/l
	Sedimento de agua dulce	1,5 mg/kg
	Sedimento marino	0,15 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	1,35 mg/l

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 9 de 18

Tierra

0,22 mg/kg

#### **8.2. Controles de la exposición**

##### **Controles técnicos apropiados**

Ventilar suficiente y aspiración puntual en puntos críticos.

##### **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

##### **Protección de los ojos/la cara**

Protectores de vista adecuados:

- Gafas con protección lateral
- gafas de mordaza

##### **Protección de las manos**

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

NBR (Goma de nitrilo),

Tiempo de llevar en caso de contacto permanente: Espesor del material del aguante:  $\geq 0,4$  mm, Tiempo de penetración  $>480$  min

Tiempo de llevar en caso de contacto ocasional (salpicar): Espesor del material del aguante:  $\geq 0,1$  mm, Tiempo de penetración  $> 30$  min

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

##### **Protección cutánea**

Para proteger el contacto directo con la piel es necesario protección corporal (además de la ropa de trabajo normal).

Ropa protectora, Botas de goma, Revestimiento

##### **Protección respiratoria**

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

Si no son suficientes o posibles las medidas técnicas aspiratorias y ventilatorias, hay que llevar protección respiratoria.

Aparato filtrador (careta entera o boquilla) con filtro: A-P2

##### **Peligros térmicos**

No hay datos disponibles

##### **Controles de la exposición del medio ambiente**

No son necesarias medidas especiales.

## **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

### **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico: Líquido  
Color: verde  
Olor: como: Limón

#### **Método de ensayo**

Punto de fusión/punto de congelación: No hay datos disponibles

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 10 de 18

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	100 °C
Inflamabilidad	
Sólido/líquido:	No hay datos disponibles
Límite inferior de explosividad:	No hay datos disponibles
Límite superior de explosividad:	No hay datos disponibles
Punto de inflamación:	no aplicable
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
pH:	10
Solubilidad en agua:	completamente miscible
Solubilidad en otros disolventes	
Noy hay información disponible.	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	>1
Presión de vapor:	No hay datos disponibles
(a 20 °C)	
Densidad (a 20 °C):	1,06 g/cm <sup>3</sup>
Densidad de vapor relativa:	>1 (aire = 1)

#### 9.2. Otros datos

##### Información relativa a las clases de peligro físico

###### Propiedades explosivas

no explosivo conforme a UE A.14

###### Temperatura de ignición espontánea

Sólido:

No hay datos disponibles

Gas:

No hay datos disponibles

###### Propiedades comburentes

Noy hay información disponible.

##### Otras características de seguridad

###### Tasa de evaporación:

<1 (Éter = 1)

###### Temperatura de sublimación:

No hay datos disponibles

###### Temperatura de reblandecimiento:

No hay datos disponibles

###### Temperatura de escurrimiento:

No hay datos disponibles

###### Viscosidad dinámica:

5 mPa·s

(a 25 °C)

##### Información adicional

Noy hay información disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

### 10.2. Estabilidad química

La sustancia es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento,

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 11 de 18

utilización y temperatura.

#### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Este material se considera no reactivo en condiciones de uso normales.

#### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Noy hay información disponible.

#### **10.5. Materiales incompatibles**

- Agente oxidante, fuerte;
- Aluminio;
- Cinc

#### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

- Oxidos nítricos (NOx),
- Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>),
- Monóxido de carbono

## **SECCIÓN 11. Información toxicológica**

### **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

#### **Toxicidad aguda**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **ATEmix calculado**

ATE (oral) 73087 mg/kg; ATE (cutánea) 73826 mg/kg; ATE (inhalación vapor) 738,3 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) 100,7 mg/l

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 12 de 18

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
533-96-0	Trisodium hydrogencarbonate				
	oral	DL50 > 4000 mg/kg	Rata	Study report (1993)	other: EPA-FIFRA 40 CFR 160
68515-73-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides				
	oral	DL50 > 2000 mg/kg	Rata	Study report (2004)	OECD Guideline 423
	cutánea	DL50 > 2000 mg/kg	Conejo	Study report (1987)	OECD Guideline 402
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina				
	oral	DL50 1089 mg/kg	Rata	Study report (1988)	OECD Guideline 401
	cutánea	DL50 2504 mg/kg	Conejo	Study report (1988)	OECD Guideline 402
	inhalación (4 h) vapor	CL50 >1,48 mg/l	Rata		
	inhalación polvo/niebla	ATE 1,5 mg/l			
142-31-4	Sulfato de octilo de sodio				
	oral	DL50 > 2000 mg/kg	Rata	Study report (2012)	OECD Guideline 423
	cutánea	DL50 > 2000 mg/kg	Rata	Study report (2012)	OECD Guideline 402

#### Irritación y corrosividad

Provoca irritación cutánea.

Provoca lesiones oculares graves.

#### Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### 11.2. Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**KPC 820(E)**

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 13 de 18

### **SECCIÓN 12. Información ecológica**

#### **12.1. Toxicidad**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 14 de 18

N.º CAS	Nombre químico					
	Toxicidad acuática	Dosis	[h]   [d]	Especies	Fuente	Método
533-96-0	Trisodium hydrogencarbonate					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	7100	96 h	Lepomis macrochirus	Study report (1993) EPA OPP 72-1
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	4100	48 h	Daphnia magna	Study report (1993) EPA OPP 72-2
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC mg/l	> 576	21 d	Daphnia magna	Hydrobiologia no. 108, p25-31 (1984) METHOD FOLLOWED: Chronic, 3 week limit-t
68515-73-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	100,81	96 h	Danio rerio	Study report (1993) ISO 7346/1-3
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	27,22	72 h	Desmodesmus subspicatus	Study report (1994) other: DIN 38412, part 9
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	> 100	48 h	Daphnia magna	Study report (1992) OECD Guideline 202
	Toxicidad para los peces	NOEC mg/l	1,8 mg/l	28 d	Danio rerio	Study report (1995) OECD Guideline 204
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC mg/l	2 mg/l	21 d	Daphnia magna	Study report (1995) other: OECD Guideline 202 Part II
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	349 mg/l	96 h	Cyprinus carpio	Study report (1997) other: Directive 92/69/EEC, C.1.
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	2,8 mg/l	72 h	Raphidocelis subcapitata	unpublished (1997) OECD Guideline 201
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	27,04	48 h	Daphnia magna	Study report (2012) OECD Guideline 202
	Toxicidad para los peces	NOEC mg/l	1,24	41 d	Oryzias latipes	unpublished (2008) OECD Guideline 210
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC mg/l	0,85	21 d	Daphnia magna	unpublished (1997) other: OECD 202 "Daphnia sp., Acute Immo
142-31-4	Sulfato de octilo de sodio					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	> 100	96 h	Danio rerio	Study report (1993) OECD Guideline 203
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	> 511	72 h	Desmodesmus subspicatus	Study report (1995) EU Method C.3
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	> 100	48 h	Daphnia magna	Study report (1993) OECD Guideline 202

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 15 de 18

	Toxicidad para los peces	NOEC mg/l	>= 1,357	42 d	Pimephales promelas	Bulletin of Environmental Contamination	42 day exposure of fish in aquaria provi
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC	1,4 mg/l	21 d	Daphnia magna	Study report (2012)	OECD Guideline 211
	Toxicidad aguda para las bacterias	(EC50 mg/l)	135	3 h	Lodo activado	Water Research 17(10): 1363-1368 (1983)	OECD Guideline 209

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Noy hay información disponible.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

##### Coefficiente de reparto n-octanol/agua

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
68515-73-1	D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides	1,72
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina	-2,3
142-31-4	Sulfato de octilo de sodio	0

#### FBC

N.º CAS	Nombre químico	FBC	Especies	Fuente
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina	2,5		SAR and QSAR in Envi

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Noy hay información disponible.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

#### Indicaciones adicionales

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

##### Recomendaciones de eliminación

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

##### Eliminación de envases contaminados

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Embalajes que no se pueden lavar hay que evacuar. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**KPC 820(E)**

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 16 de 18

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### Transporte terrestre (ADR/RID)

**14.1. Número ONU o número ID:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.4. Grupo de embalaje:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

#### Transporte fluvial (ADN)

**14.1. Número ONU o número ID:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.4. Grupo de embalaje:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

#### Transporte marítimo (IMDG)

**14.1. Número ONU o número ID:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.4. Grupo de embalaje:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

#### Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

**14.1. Número ONU o número ID:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

**14.4. Grupo de embalaje:**

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

#### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

PELIGROSO PARA EL MEDIO  
AMBIENTE:

No

#### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 17 de 18

Noy hay información disponible.

#### **14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Noy hay información disponible.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

##### **Información reglamentaria de la UE**

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 3, Entrada 40

##### **Legislación nacional**

Clase de peligro para el agua (D): 1 - ligeramente peligroso para el agua

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

Se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las siguientes sustancias de esta mezcla:

Trisodium hydrogencarbonate

D-Glucopyranose, oligomers, decyl octyl glycosides

2-Aminoetanol; etanolamina

Sulfato de octilo de sodio

### SECCIÓN 16. Otra información

#### **Abreviaturas y acrónimos**

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route

(European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

RID: Règlement international conernat le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer

(Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

IATA-DGR: Dangerous Goods Refulations by the "International Air Transport Association" (IATA)

ICAO: International Civil Aviation Organization

ICAO-TI: Technical Instructions by the "International Civil Aviation Organization" (ICAO)

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

CLP: Regulation on Classification, Labelling and Packaging of Substances and Mixtures,

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

EC50: Effectice concentration, 50 percent

DNEL: Derived No Effect Level

PNEC: Predicted No Effect Concentration

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### KPC 820(E)

Fecha de revisión: 30.10.2023

Página 18 de 18

#### Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

##### [CLP]

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Irrit. 2; H315	Método de cálculo
Eye Dam. 1; H318	Método de cálculo

#### Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H228	Sólido inflamable.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

#### Indicaciones adicionales

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

*(La información sobre los ingredientes peligrosos se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)*